



Asisten:

Mikel Asiain Torres
Richard García Palacios
Irene Latasa Bailón
Mikel Oteiza Iza
Laia Prat Gallego

Ausentes:

Javier Señas Bea

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 23 DE
AGOSTO DE 2022.**

En la villa de Villava, a las diecinueve del día 23 de noviembre de 2022, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, acudiendo como invitada la concejala Sagrario Astiz, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

PRIMERO.- Acta de la Sesión anterior.

Por unanimidad y tras una matización efectuada por el Sr. Asiain al acta de 21 de junio para que se haga aclaración en el sentido de que la iniciativa de tratar en Junta de Gobierno la propuesta de Atarrabia-Geroa Bai sobre mujeres a homenajear en fiestas fue de Alcaldía, quedan aprobadas las actas correspondientes a la sesión de 21 de junio y de 19 de julio de 2022.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

En primer lugar el Sr. Alcalde toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno.

Por parte de la Alcaldía se informa más extensamente de las siguientes Resoluciones:

Resolución 584 relativa a la contratación del servicio de bar en las Instalaciones Deportivas de Martiket en temporada de verano.

Resolución 603 acerca de la autorización de la prueba “La Indurain” redactada en Bili en forma bilingüe en euskera y castellano. A este respecto también se efectúan observaciones por el Sr. Asiain y el Sr. Alcalde acerca del mejor emplazamiento del punto de salida y meta, para favorecer la obtención de un mayor retorno económico.

Resolución 613 relativa a reclamación patrimonial por caída en vía pública.

TERCERO.- Escritos y comunicaciones.

Se informa a la Junta de los escritos siguientes que obran al expediente de su razón:

Resolución 4882022 de 19 de agosto del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueban los importes definitivos corresponden a las Entidades Locales de Navarra en concepto de Fondo en los tributos de Navarra.

Resolución 4892022 de 22 de agosto del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se reconoce y ordena el abono de la segunda solución del ejercicio 2022 del Fondo de participación de las Entidades Locales en los tributos de Navarra por transferencias corrientes, correspondiendo a Villava la cantidad de 1.971.121,86 euros.

Resolución 93E/2022 de 28 de julio, de la Directora General de Ordenación del Territorio por la que se resuelve la convocatoria de subvención a entidades locales en acciones innovadoras de urbanismo, mediante inversiones en espacios públicos, concediendo a Villava la cantidad de 25.000 euros para la realización del proyecto EKOGUNE.

Resolución 298/E, de Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte, por la que se resuelve el pago del 2º periodo de la convocatoria “Subvención a EELL para programas de actividad física para personas mayores de 60 años y Proyectos Locales de actividad física y salud 2021-2022, abonando a Villava la cantidad de 6.939,69 euros.

Resolución 291E/2022 de 5 de agosto de la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institua, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención “Convocatoria a EELL para desarrollar proyectos de igualdad y el programa Pactos Locales por la Conciliación” y se concede a Villava una subvención por importe de 16.547,35 euros y otra por importe de 2.880 euros.

Escrito del Instituto de Salud Pública y laboral sobre la motivación de no concesión de subvención en este ejercicio para el programa Jubiloteca, indicando que en próximas convocatorias tratarán con más atención la solicitud.

Resolución 237E/2022, del Director del Servicio de Economía Circular y Cambio Climático, por la que se somete a información pública para su aprobación el Mapa de Ruido de la Aglomeración Urbana de Pamplona.

Resolución 5204E/2022 de 30 de junio, del Director General de Salud de Navarra, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención “Subvenciones para equipamiento a entidades locales para el envejecimiento activo durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2021 y 30 de noviembre de 2022, Programa Actíivate en el Parque” concediéndose al Ayuntamiento de Villava la cantidad de 8.712 euros.

Se da cuenta del Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Burlada en su sesión de 4 de agosto de 2022 aprobando por unanimidad el “Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible(PACES) financiado al 100% por el programa LIFE IP-Nadapta-CC del Gobierno de Navarra con fondos europeos”.

CUARTO.- Gai anitzak. Varios.

Se da cuenta de la moción presentada por el grupo Izquierda-Ezkerra para el próximo pleno relativa a asuntos de movilidad.

QUINTO.- Ruegos y Preguntas

No deseándose formular ruego ni pregunta alguna y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las 20.00 horas del día veintitrés de agosto de 2022, de lo que yo secretario doy fe.